COPIA PARA ESTUDIO

Juzgado Federal de 1° Instancia Eldorado
543202/19

PREFERENTE DESPACHO

INFORMA RESULTADO POSITIVO DE EMBARGO. SOLICITA SE ORDENE TRANSFERENCIA.PRACTICA PLANILLA DE CAPITAL E INTERESES.

SEÑOR JUEZ:

SUSANA HILDA ISOLINA KLEISINGER Abogada T° 105 F° 65 (COLEGIO DE ABOGADOS, DE LA NACION) en mi carácter de Representante del Fisco y en representación de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, constituyendo domicilio legal en Avda. San Martín N° 1521, Eldorado, Mnes y con domicilio electrónico CUIL: 27143336331 en los autos caratulados **"FISCO NACIONAL AFIP C/ BOCHERT GUALTERIO ROBERTO S/ Ejecución Fiscal - A.F.I.P." Expte N° 2036/2019-(Boleta de Deuda N° 543202/19) a V.S. respetuosamente digo:**

1.-Adjunto la constancia expedida por el Sistema de Oficios Judiciales SOJ, debidamente firmada por los funcionarios competentes de este organismo, de la cual surge el resultado positivo del embargo general de fondos y valores comunicados mediante el OFICIO N°7687944.

En consecuencia, solicito de libre oficio a las entidades embargantes para que procedan a transferir los fondos respectivos al BANCO DE LA NACION ARGENTINA a la cuenta y a la orden de V.S.-

2.-.-FORMULA PLANILLA

La liquidación administrativa de planilla se practica con arreglo al Art. 92 párrafo decimoquinto de la Ley N° 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones), texto según la Ley 25239, que en su parte pertinente dice: "El agente fiscal Representante de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, procederá a practicar liquidación notificando administrativamente de ella al demandado por el término de 5 (cinco) días , plazo durante el cual el ejecutado podrá impugnarla ante el Juez asignado interviniente que la sustanciará conforme el trámite pertinente de dicha etapa del proceso de ejecución reglado en el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación"

Se ha procedido a practicar liquidación de la deuda reclamada hasta la fecha **14 de Junio del 2019** inclusive, adeudándose a esa fecha los siguientes conceptos a favor del fisco .-

CAPITAL reclamado judicialmente $ 99.879,86

Remanente Capital a Fecha de Liquidación: 99.879,86
Intereses Resarcitorios: 9.188,94
Intereses Punitorios: 12.118,72
Total Liquidado: 121.187,52

TOTAL ADEUDADO.....$ 121.187,52

3.-PETITORIO

a.- Se tenga por agregado informe bancario y solicitado transferencia.-

b.-Se tenga por formulada planilla de estimación administrativa de capital intereses adeudadas al fisco a la fecha indicada at -supra .-

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

SUSANA H. I. KLEISINGER
ABOGADA
MAT. FED. T°105 F°65
Representante del Fisco

División Desarrollo de Sistemas Jurídicos

Dirección de Planificación y Control Judicial
- B.C.R.A. -

SOJ
Sistema de Oficios Judiciales

Bienvenido/a : KLEISINGER, SUSANA HILDA ISOLINA - (Perfil: Abogado del Fisco)
DISTRITO ELDORADO

DEUDOR: BOCHERT GUALTERIO ROBERTO CUIT : 20-13590052-5

Domicilio del Deudor: RUTA NAC.12 - KM 1520 Nro 0 MONTECARLO, MISIONES
Juzgado 913 - JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES ELDORADO
Direccion AMERICA 234 - Telefono 23383/22527

OFICIO NUMERO 7684944

Embargo General de Fondos y Valores sin transferencia.

EXPEDIENTE 2036 / 2019

"FISCO NACIONAL AFIP C/ BOCHERT GUALTERIO ROBERTO S/ EJECUCION FISCAL"

Agencia Embargante : 682 - DISTRITO ELDORADO

Agente Fiscal : 9513103 - KLEISINGER SUSANA ILDA ISOLINA

Capital $:	99879.86
Intereses y Costas $:	14981.98
TOTAL $:	114861.84
Respuesta :	Responder solo los Clientes

Constancia de Respuestas sobre resultados positivos del embargo

Nro.Rta.	Fecha.Rta.	Banco	Tipo de Cuenta	Nro. de Cuenta	Importe Retenido	Fecha de Retencion	Cliente	CUIT Informador por el Banco
10904607	29/05/2019	011 BANCO DE LA NACION ARGENTINA	Cuenta Corriente en Pesos	2466103691007298	32460.19	29/05/2019	SI	20135900525

Total Retenido	**32460.19**
Saldo a Embargar	**82401.65**

C.P NESTOR DANIEL KRIEGER
Jefe Dpto Oficios Electrónicos
Dirección Regional Posadas

BLANCA MARCELA MANULAK
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

KLEISINGER SUSANA ILDA ISOLINA
AGENTE FISCAL

Imprimir Constancia de Rta. | Generar Escrito Informe de Rta.

Volver al Menu Consulta de Respuestas